

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Orden de 5 de febrero de 2026, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

El Consejo Escolar de Andalucía es el órgano superior de participación democrática en la programación de la enseñanza de los niveles no universitarios en la Comunidad Autónoma Andaluza. Su composición se establece mediante el Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo, que regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Habiéndose recibido por parte de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado por la Educación Pública (CODAPA) propuesta de modificación en la composición del Pleno de esta Institución, de acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del mencionado decreto,

D I S P O N G O

Primero.

Cesar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado por la Educación Pública (CODAPA), Sector Padres/Madres de Centros Públicos:

Titular: Doña Yolanda Ruiz López.

Sustituta: Doña Gemma Aguado López.

Sustituta: Doña Paloma de Castro Mariñas (sustituta de doña María de los Ángeles Gil Hita).

Sustituto: Don Victoriano José Vélez Odena (sustituto de doña Laura Limón Limón).

Segundo.

Nombrar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado por la Educación Pública (CODAPA), Sector Padres/Madres de Centros Públicos:

Titular: Doña Lucía Rodríguez Núñez.

Sustituta: Doña Gemma Aguado López.

Sustituto: Don José Pablo Jurado Neva (sustituto de doña María de los Ángeles Gil Hita).

Sustituta: Doña Isabel María Ponce Gutiérrez (sustituta de doña Laura Limón Limón).

Tercero.

Ordenar la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de febrero de 2026

MARÍA DEL CARMEN CASTILLO MENA

Consejera de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

00332940